vinetur

Reino Unido reconoce al whisky inglés como indicación geográfica protegida

La protección sitúa a la categoría al nivel jurídico del Scotch en plena disputa por el single malt

viernes 18 de septiembre de 2026



El Gobierno británico ha concedido al whisky inglés la protección de indicación geográfica dentro del régimen del Reino Unido para bebidas espirituosas. El Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, Defra por sus siglas en inglés, confirmó el pasado 11 de septiembre que las denominaciones “English

Whisky” y “English Whiskey” quedan amparadas como nombres protegidos y pasan a tener el mismo rango jurídico que Scotch, Single Malt Welsh Whisky e Irish Whiskey.

La decisión implica que solo podrán usar esas denominaciones los productos que cumplan unas condiciones de origen y elaboración fijadas por la norma. Este tipo de protección vincula el nombre de una bebida a un lugar y a un método de producción, como ocurre con otras figuras de origen en el vino y en los espirituosos, y sirve para impedir que productores ajenos a esa zona comercialicen sus botellas con esa etiqueta.

Defra sitúa esta aprobación en una categoría que ha ganado tamaño en pocos años. De acuerdo con los datos recogidos por el departamento británico, el whisky inglés supera ya las 70 destilerías, frente a las 46 registradas en 2023, exporta a más de 30 países y cuenta con existencias en maduración valoradas por la propia industria en alrededor de 1.000 millones de libras.

La nueva indicación geográfica fija varios requisitos. El whisky inglés deberá elaborarse con cereal del Reino Unido y agua de Inglaterra, destilarse en Inglaterra a partir de un mosto producido en Inglaterra, hacerlo por debajo de 94,8% de alcohol, envejecer en Inglaterra al menos tres años en barricas de madera de hasta 700 litros y embotellarse con una graduación mínima de 40%.

La parte más discutida de la norma está en la comparación con el Scotch. En el caso del single malt escocés, el malteado, la fermentación y la destilación deben hacerse en una sola destilería de Escocia. La regulación del whisky inglés, en cambio, exige que la destilación se lleve a cabo en un único emplazamiento, pero permite que el mosto proceda de una maltería o de una fábrica de cerveza situada en otro punto de Inglaterra. Además, la indicación geográfica inglesa admite cualquier tipo de barrica de madera y diseños modernos de alambique, opciones que no forman parte de las reglas del Scotch.

Ese margen ha provocado la oposición de la Scotch Whisky Association, la patronal del whisky escocés. Durante la consulta pública abierta en 2025, la organización sostuvo que esa flexibilidad era “muy perjudicial” para la reputación de los single malts elaborados en el Reino Unido. Su objeción se centra en que permitir fermentación externalizada y, al mismo tiempo, mantener el término “single malt” puede diluir una

definición asentada durante décadas en los mercados internacionales y generar dudas al consumidor sobre lo que compra.

La English Whisky Guild, la entidad que impulsó la solicitud y agrupa a los productores ingleses, defiende ese modelo por razones históricas. La asociación recuerda que el primer whisky inglés moderno, puesto a envejecer en 2003 por Hicks and Healey, utilizó mosto elaborado por St Austell Brewery. A su juicio, esa práctica forma parte del origen reciente de la categoría y no invalida su identidad.

La discusión no se limita al eje entre Inglaterra y Escocia. Dentro del propio sector inglés hay voces que discrepan del texto aprobado. Liam Hirt, de Circumstance Distillery, en Bristol, ha manifestado que recurrirá la indicación geográfica porque, en su opinión, reproduce en exceso el esquema escocés y deja menos espacio a una vía más flexible como la que sigue el whisky galés.

La especificación completa del producto aún no se ha hecho pública y está prevista para el próximo 1 de octubre. Ese documento será el que detalle con precisión cómo deben interpretarse y aplicarse las condiciones de producción, un punto relevante tanto para los elaboradores como para distribuidores, importadores y autoridades de control.

Para el sector de bebidas espirituosas, el cambio tiene un alcance que va más allá de la defensa simbólica del nombre. La nueva protección refuerza el valor del etiquetado de origen y da una base jurídica para actuar contra usos indebidos de “English Whisky” en el Reino Unido y en exportación. También puede abrir una rivalidad comercial mayor con el Scotch, sobre todo en el segmento del single malt, al convivir dos categorías británicas con el mismo nivel de amparo legal pero con reglas de elaboración distintas.

Ese punto es relevante en mercados exteriores donde el origen funciona como argumento de venta. Una indicación geográfica no garantiza por sí sola más ventas, pero sí facilita la protección del nombre ante imitaciones y aporta seguridad jurídica a importadores y distribuidores. En una categoría como la del whisky, donde la procedencia y el método forman parte del valor del producto, esa diferencia puede influir en la posición de las marcas en lineales, cartas y campañas comerciales.

La resolución también ha despertado interés entre los compradores de barricas, en especial en Asia-Pacífico, donde el Scotch se ha usado como referencia para este tipo de operaciones. En ese terreno, la protección geográfica aporta legitimidad, pero no crea por sí sola un mercado líquido. Las barricas de whisky inglés siguen fuera del perímetro regulador de la Financial Conduct Authority británica, igual que ocurre con otras inversiones directas en barricas, y no existe todavía un mercado secundario comparable al del Scotch.

Ese matiz es importante porque una indicación geográfica protege un nombre, no garantiza precios de reventa ni salidas para el inversor. A día de este viernes, 18 de septiembre, no hay una serie pública de operaciones que permita medir con la misma claridad la evolución de las barricas de whisky inglés. Tampoco hay un historial amplio y verificado de transacciones que equipare esta categoría con el recorrido comercial del whisky escocés.

Por eso, el reconocimiento legal supone un paso para la categoría, pero no resuelve por sí mismo las dudas sobre valoración y liquidez en el mercado de barricas. El peso de la nueva norma se verá con más claridad cuando se publique la especificación íntegra el próximo 1 de octubre y cuando los operadores comprueben cómo reaccionan distribuidores, compradores y autoridades en los mercados de exportación.